

 ESE CLINICA GUANE	 ESE CLINICA GUANE Y SUS RIS GUANE		
	CONTRATO		
Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.41.02	Versión : 01 Pág. 1 de 1

ESE CLINICA GUANE Y SUS RIS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2014

**“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DE UN
OPERADOR EXTERNO PARA OFERTAR EN CONJUNTO LOS
SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD Y DE LAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS”**

INFORME DE EVALUACION

La ESE LINICA GUANE Y SUS RIS del Municipio de Floridablanca – Santander, realizo estudio de conveniencia y oportunidad, estudios que permitieron dar apertura a la presente invitación, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DE UN OPERADOR EXTERNO PARA OFERTAR EN CONJUNTO LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD Y DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS”**, por lo cual se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas, de conformidad con las reglas preestablecidas en el manual de contratación y en especial las fijadas en la Invitación Publica de la **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 001-2014**, así:

ETAPA I: VERIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con las cartas de presentación de Propuestas, se presentaron los siguientes





ESE CLINICA GUANE Y SU RIS GUANE		CONTRATO	
Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.41.02	Versión : 01 Pág. 2 de 1

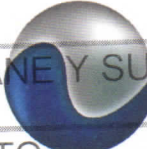
ETAPA II: VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES O REQUISITOS DE LA INVITACION.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Publica, en el ítem: **“FACTORES DE ESCOGENCIA QUE PERMITEN ELEGIR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR POR PARTE DE LOS OFERENTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN”**, en la presente etapa se revisarán los requisitos de los proponentes, tales como: capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y organización de los proponentes, con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos, para la participación de los oferentes en el presente proceso de selección pública de ofertas; su verificación de cumplimiento se evaluará como ADMISIBLE ó NO ADMISIBLE.

En la presente solicitud pública de ofertas se han presentado tres (3) oferentes por lo cual se procederá a realizar su evaluación, En esta fase se verificará que los proponente cumplan especialmente con las condiciones establecidas en el ítem de **“FACTORES DE ESCOGENCIA QUE PERMITEN ELEGIR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR POR PARTE DE LOS OFERENTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN”** establecidos en la invitación pública.

PROPONENTE 1: COOPERSALUD IPS NIT: 900.187.021-2

ITEM	REQUISITOS	EVALUACION		
		CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de propuesta	X		
2	Carta de conformación de consorcios o uniones temporales; si la propuesta se presentare bajo cualquiera de estas modalidades	NO APLICA		
3	Certificado de existencia y representación legal	X		
	Vigencia del Certificado	X		
	Objeto social se ajusta a las condiciones y características a contratar	X		
4	Fotocopia del documento de identificación	X		
5	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		
8	Hoja de Vida Proponente	X		
9	Declaración de no deudor moroso del Estado y de la DIAN	X		
10	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		
11	Registro Único de Proponentes	X		
12	Habilitación del proponente como prestador de servicios de salud	X		
		X		La capacidad financiera del RUP



CONTRATO

ESE CLINICA GUANE Y SURIS

GUANE

Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.41.02	Versión : 01
			Pág. 3 de 1

El proponente cuyo estudio de los requisitos que acabamos de realizar, arrojan el siguiente resultado:

COOPERSALUD IPS NIT: 900.187.021-2: HA SIDO EVALUADA COMO ADMISIBLE.

PROPONENTE 2: JAHSALUD IPS NIT: 900.328.199-0

ITEM	REQUISITOS	EVALUACION		
		CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de propuesta	X		
2	Carta de conformación de consorcios o uniones temporales; si la propuesta se presentare bajo cualquiera de estas modalidades	NO APLICA		
3	Certificado de existencia y representación legal	X		
	Vigencia del Certificado	X		
	Objeto social se ajusta a las condiciones y características a contratar	X		
4	Fotocopia del documento de identificación	X		
5	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		
8	Hoja de Vida Proponente	X		
9	Declaración de no deudor moroso del Estado y de la DIAN	X		
10	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		
11	Registro Único de Proponentes	X		
12	Habilitación del proponente como prestador de servicios de salud	X		
13	Capacidad Financiera	X		
	Nivel de Endeudamiento	X		
	Liquidez	X		
	Capital del Trabajo	X		
14	Experiencia mínima requerida	X		

El proponente cuyo estudio de los requisitos que acabamos de realizar, arrojan el siguiente resultado:

JAHSALUD IPS NIT 900.328.199-0: HA SIDO EVALUADA COMO ADMISIBLE.




ESE CLÍNICA GUANE Y SURIS
GUANE

CONTRATO

Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.41.02	Versión : 01
			Pág. 4 de 1

3	Certificado de existencia y representación legal	X		
	Vigencia del Certificado	X		
	Objeto social se ajusta a las condiciones y características a contratar	X		
4	Fotocopia del documento de identificación	X		
5	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT		X	Solamente cuenta con código de actividad 8699 de acuerdo a lo establecido en la invitación.
6	Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		
8	Hoja de Vida Proponente		X	
9	Declaración de no deudor moroso del Estado y de la DIAN	X		
10	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		
11	Registro Único de Proponentes		X	
12	Habilitación del proponente como prestador de servicios de salud		X	
13	Capacidad Financiera		X	
	Nivel de Endeudamiento		X	
	Liquidez		X	
	Capital del Trabajo		X	
14	Experiencia mínima requerida		X	

El proponente cuyo estudio de los requisitos que acabamos de realizar, arrojan el siguiente resultado:

BIOMEDICAL SYSTEMS SAS. NIT. 900.584.214-1: HA SIDO EVALUADA COMO NO ADMISIBLE.

ETAPA III: EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Por lo cual siguiendo los lineamiento de la invitación Pública en el ítem. “CRITERIOS DE EVALUACIÓN”. Establece, que la ponderación de los factores de evaluación de las propuestas se aplicará a las no descartadas, es decir, a las propuestas que cumplieron los requisitos de admisión. Así:

El proceso de evaluación se realizará a través del Comité Evaluador que se designe para el efecto, para verificar las propuestas recibidas en aspecto económico y de ponderación, asegurando con ello una selección objetiva y transparente, que permita la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad contratante y la realización de los fines que se buscan, por lo cual el comité recomendará su adjudicación al orden de elegibilidad, que corresponda de mayor a menor, según la puntuación obtenida.

 ESE CLINICA GUANE	 ESE CLINICA GUANE Y SURIS			 ESE CLINICA GUANE
	CONTRATO			
Fecha:	2009/12/10	Código TRD:	Versión : 01	
		15.41,02	Pág. 5 de 1	

MAS DE UN PROPONENTE CALIFICADO "ADMISIBLE"

A las propuestas habilitadas, la entidad contratante verificará el Sobre No. 2 que contiene el componente económico de la propuesta y que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en esta invitación y efectuará la evaluación correspondiente de las propuestas, aplicándose el siguiente procedimiento:

Para la evaluación de las propuestas y la adjudicación de este proceso, se tendrán en cuenta, en primera instancia el cumplimiento de los requisitos de participación y posteriormente los siguientes factores y criterios:

CRITERIOS DE PONDERACION Y EVALUACION: MAXIMO 100 PUNTOS

CAPACIDAD TECNICA: Hasta 30 puntos

Se procede a revisar la documentación allegada y a realizar la respectiva calificación así

Experiencia de Operación en los diferentes servicio de salud, en el bajo nivel de complejidad: Cinco (5) puntos

En el evento de que el operador cuente con experiencia en los diferentes servicios de salud, en un nivel de complejidad superior al bajo, se otorgará diez (10) puntos, por cada contrato de operación.

VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA 70 puntos

La propuesta que ofrezca el menor precio obtendrá 70 puntos. A las demás propuestas se les otorgará puntaje teniendo en cuenta una regla de tres simple, de la siguiente manera:

Puntaje de la propuesta = Propuesta menor precio X 70

Propuesta a evaluar

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACION Y EVALUACION

1. COOPERSALUD IPS:

CAPACIDAD TECNICA

- Experiencia de Operación en los diferentes servicio de salud, en el bajo nivel de complejidad = Cinco (5) puntos.
- Experiencia en contratos en un nivel de complejidad superior al bajo: 2 contratos = (20) puntos

Total Capacidad Técnica = (25) puntos

VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA

Puntaje de la propuesta = $40\% \times 70 = 62.222...$




ESE CLINICA GUANE Y SU RIS
GUANE

CONTRATO

Fecha:	2009/12/10	Código TRD:	Versión : 01
		15.41,02	Pág. 6 de 1

2. JAHSALUD IPS:

CAPACIDAD TECNICA

- Experiencia de Operación en los diferentes servicio de salud, en el bajo nivel de complejidad = Cinco (5) puntos.
- Experiencia en contratos en un nivel de complejidad superior al bajo: 18 contratos = Máxima puntuación (25)

Total Capacidad Técnica = (30) puntos

VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA

Propuesta de menor valor = (70) puntos.

SINTESIS:

PROPONENTE	CAPACIDAD TECNICA (HASTA 30 PUNTOS)	VALOR DE LA OFERTA OCONOMICA (70 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
COOPERSALUD IPS	25	62	87
JAHSALUD IPS	30	70	100

CONCLUSION

Se concluye que el proponente **JAHSALUD IPS NIT: 900.328.199-0**, ha cumplido los requisitos y su propuesta económica se ajusta a lo determinado en la Invitación Publica y al ser el proponente que cumple con los requisitos y obtiene el mayor puntaje de este proceso contractual se considera viable recomendar la escogencia a dicho proponente.

La presente evaluación termino hoy treinta (30) de Enero de 2014, en el Municipio de Floridablanca - Santander

Atentamente,

ARELLY NORIBIA PINTO PRADA
Subdirector Científico

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Jefe de la Oficina Jurídica

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativa